

LA REVISTA

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO IV

San José, Costa Rica, sábado 21 de junio de 1902

NUMERO 889

ENRIQUE PUCCI

OFICINA

de Información y Consulta sobre Empresas Agrícolas e Industriales, posibles en Costa Rica.

AMÉRICA CENTRAL

San José.—Calle Central Norte
Número 117.



rubber banana cacao

ESTA OFICINA atenderá los informes que se soliciten de afuera del país.

Propondrá al Exterior las Empresas que se le encomienden.

Recibirá órdenes de compra y venta de fincas.

Aceptará representaciones y comisiones, tanto Agrícolas e Industriales como del Comercio en general.

Tiene corresponsales en la República, en los puertos de Limón y Puntarenas; y en el Exterior en las ciudades de San Francisco y Los Angeles (California), en New Orleans, New York, Boston y Chicago

F. E. PARRAGA Y CIA.

UNICOS IMPORTADORES DEL

COGNAC

RENAULT & Cie.

Este Cognac, premiado con medallas de oro en varias exposiciones, es el favorito de las personas de la nobleza del dinero y un poderoso agente de la salud, recomendado por los médicos.

El que lo pruebe no tomará otro que El Cognac Renault y Cia.

Pídase en todas partes.

AGENCIA GENERAL DE PUBLICACIONES

-Librería y Papelería de Iglesias Hnos.-

Calle Central, Norte, n° 88.—Apartado n° 170.

Útiles para las escuelas, Papelería y objetos de escritorio

Llegan por correo semanalmente obras nuevas de los mejores autores.

Suscripciones á obras de todas clases y á periódicos de todas partes

RAFAEL MEZA N.

CIRUJANO DENTISTA

Oficina, calle 22 Sur, 25 varas al Sur de la puerta principal del Teatro Nacional.

Especialidad en trabajos de puentes, coronas, y calzas de oro, platino, marfil y porcelana, etc., en dentaduras artificiales con y sin plancha, y en extracciones absolutamente sin dolor.

Garantiza todos sus trabajos siendo sus precios los más módicos.

LA REVISTA

Director y Propietario,

Adan Garcia

Redactor y Administrador,

AGUSTIN LUJAN

CORREDACTORES:

Manuel N. Fernández

Pedro N. Gutiérrez

¿Cómo lo tomaremos?

En *La Gaceta* del jueves aparece un proyecto de ley presentado á la Cámara por el Ministro de Hacienda, el cual trata de la emisión de quinientos mil colones en certificados de plata.

Para el aumento de la plata en la circulación se funda el señor Ministro en que, en las épocas de cosecha de café se necesita mayor suma de dicha moneda en los campos para atender á los pagos de jornales de los trabajadores; pero como pasada esta época afluiría á la capital en grandes cantidades, para contrarrestar este gran mal *ha inventado* el señor Secretario de Hacienda el máximo que debe admitirse en los pagos entre vendedores y compradores, el cual ha fijado en cincuenta colones.

Lo que debemos decir respecto de este asunto es que hay que tener en cuenta que nuestra moneda de plata actual es fiduciaria, es decir no tiene más que 750 milésimos de fino, y debemos ser muy prudentes al aumentar la circulación con moneda semejante, sobre todo elevando el valor liberatorio hasta la suma de cincuenta

colones; pues aunque el Poder Ejecutivo ponga en circulación certificados de plata en lugar de la moneda del mismo metal, no hay duda de que el depósito que habrá en la Tesorería General de Rentas por igual suma á la emitida en certificados ha de ser en moneda de plata de igual ley, con el cual depósito se atenderá al cambio de los certificados á su presentación.

La medida que el Gobierno piensa adoptar, caso de que el proyecto en referencia no se malogre en el Congreso, es magnífica en lo que atañe principalmente al Erario público, pues así marchará el pago de empleados al día, y ello será un gran desahogo para la actual Administración, que, la verdad sea dicha, ha encontrado las cosas bastante desarregladas.

Contamos también con que la circulación monetaria se beneficie, y ya podrán estar *un poquito* mejor no sólo los agricultores y comerciantes, como dice el señor Secretario de Hacienda, sino también los pocos que se dedican á las manufacturas. Decimos *un poquito* porque al parecer el Gobierno se ha propuesto suministrarlos la medicina, que seguramente nos curará, por dosis homeopáticas, y no estamos enteramente de acuerdo con este método; pues aunque nos gusta en todo la prudencia y la graduación, no por esto aceptamos que para subir un escalón hemos de hacerlo con temor é incertidumbre, y empleando en ello más tiempo del necesario.

El proyecto en cuestión carece de toda importancia, pues aumentar la circulación que necesita por lo menos de cuatro millones de colones con quinientos mil únicamente, y quizás para pago de empleados públicos, no es cosa que nos sacará de apuros.

Nosotros hace mucho que venimos abogando por tal medida; pero hecha de tal modo que no sea el Fisco quien se beneficie en *primer lugar*, pues esto no demuestra muy grandes habilidades en la ciencia económica, ni necesita emplear muchos días para concebir semejante idea.

El ser el Poder Ejecutivo el emisor de los certificados de plata y la Tesorería General de Rentas la depositaria del valor de la emisión, puede dar lugar á que el Gobierno se beneficie todo cuanto pueda en este asunto, como los Bancos hacen uso hasta de la garantía de los billetes en circulación para emplearla en sus operaciones.

De todos modos, la idea del señor Secretario no es muy descabellada que digamos, aunque con ella poca mejoría experimentaremos.

Nosotros pensamos si el Gobierno tendrá en mientes esperar la llegada del Dr. Zambrana que está á la sazón en Nicaragua, y que talvez haya ido á aquella República hermana al asunto del canal, para tratar entouces con el Banco de Costa Rica, ó hacer lo conducente; porque lo que es con el medio millón de certificados de plata no tenemos ni para desayunarnos.

A la llegada del Dr., quien ojalá venga bien provisto de numerario, sobre todo de una buena suma de oro, que lo dudamos muchísimo aunque se ponga en mal con nosotros todo el Gobierno, podrá éste ó emitir billetes sobre él, es decir, sobre el oro, depositándolo en la Tesorería General de Rentas al igual que el valor de los certificados de plata; ó bien entenderse con el Banco de Costa Rica; y esto sería lo mejor, practicando una buena liquidación del capital activo de dicha institución, y basado en aquélla, tratar con el Banco, pues talvez le conviniese al Estado interesar al Tesoro Nacional en las operaciones de aquél con la suma que traiga el Dr. Zambrana, y hasta sin ella; porque es del único modo que la situación económica de Costa Rica se compondría de una vez. No hay que pararnos mucho en el actual sistema monetario; si es

posible conservarlo, caso de que consigamos con qué, está muy bien; pero si acontece que es de todo punto imposible, ¿por qué sacrificar el bienestar del país, ó mejor dicho, su movimiento industrial en aras del talón de oro?

Muchos creen que con el medio millón de colones en certificados de plata que pronto emitirá el Ejecutivo, si el proyecto fuere aprobado por el Congreso, es suficiente para que el oro *se marche*; nosotros no opinamos de ese modo, y mucho menos entendemos así la ley de Gresham; pues aquí se trata de una muy pequeña cantidad de la moneda inferior á la de oro que también se halla en circulación, y todo el mundo sabe que nuestras transacciones exigen por lo menos, por todo, de seis á siete millones; mas esto que apuntamos no quiere decir que si aumentáramos la cantidad de plata ó certificados de dicha moneda en la circulación, formando ésta tres millones de aquélla moneda no habría que temer la desaparición del oro; pero con un millón solamente creemos que no habrá dificultades.

Con que trabajemos todos de buena fé por el bienestar económico de la Nación, no apreciando superficialmente los actos de los funcionarios públicos, sino lo más hondo que podamos, haciendo nuestras críticas sinceras y bien razonadas, aunque nos veamos en el caso de decir á aquéllos verdades amargas; y de este modo renacerá el país como el Fénix de sus cenizas.

Manuel N. Fernández.

GUATEMALA

Nuestro simpático puerto de Puntarenas da cada día muestras de su proverbial desprendimiento. Es quizá el que da una de sus mejores pruebas de las mejores pruebas de su espíritu de caridad: sólo para favorecer á los hermanos perjudicados con los terremotos de Guatemala tenía el 19 del corriente suscritos ₡ 107 35, según lista de *La Prensa Libre*, y es digno de notarse que en esa lista aparece la suma de ₡ 10 35 con que han contribuido espontáneamente ni-

ños muy pobres de la escuela de aquel puerto.

Esto hace uno de los pueblos más pobres ahora á causa del abandono en que lo han tenido Administraciones anteriores; pero que es uno de los que con razón tienen hoy mayor confianza en la del Licenciado Esquivel.

Ese es el espíritu de todos nuestros pueblos; ese es el verdadero espíritu de centroamericanismo de que se encuentra animado y en el cual se informa el Gobierno actual: la prueba de ello la tenemos en el decreto número 29 que acaba de publicarse—digno de todo aplauso—por el se autoriza "al Poder Ejecutivo para que, con la suma que él tenga á bien designar, auxilie á los perjudicados con el terremoto ocurrido en la República de Guatemala el 18 de Abril de este año."

La situación angustiosa porque atraviesa nuestro país no nos permite contribuir con lo que deseáramos, pero estamos seguros que el Licenciado Esquivel sabrá interpretar los deseos del país y que dará todo lo que pueda para ayudar á nuestros hermanos y que éstos tomarán en cuenta la buena voluntad con que el anciano, el niño y la mujer cestarricenses de sean ayudarles en sus desgracias.

MIDAS.

COMUNICADO

DON MANUEL BARAHONA

Desde que el inolvidable don Camilo dejó la Gobernación de esta Comarca, los ánimos se han dedicado á hacer conjeturas sobre quién es el que le va á suceder en tan delicado puesto.

Se ha hablado de don Agustín Guido, de don Víctor J. Gólicher, de don Zenón Castro, etc., personas todas muy recomendables, muy competentes, que harían adelantar indudablemente, y mucho la Comarca, pero que difícilmente podrían igualar en tan patriótica labor al que hoy nos permitimos indicar, al eminente ciudadano con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

En efecto, quién como Barahona conoce los verdaderos intereses del pueblo costeño y la manera de impulsarlos? ¿Quién como él, que salido de entre las filas de los desheredados, habiendo tenido que amasar su pan con el sudor de todo un día, para poder llegar al siguiente, que conoce hasta en sus menores detalles las necesidades del proletario y que hoy mediante un trabajo continuado de

muchos años, mediante una vida entera de esfuerzo y de lucha ha logrado alcanzar la posición que con justicia ocupa, rico, estimado, querido de todos, con un capital siempre puesto al servicio de los necesitados que ven en él un padre, impulsando por doquier empresas que aparejan el bienestar y progreso de Puntarenas, que en laboriosa vida ha recorrido uno á uno los peldaños de la escala social desde el último en que empezó, hasta el primero en que hoy se encuentra, que ha sentido todas las diferentes necesidades de la comunidad y que por lo tanto ahora puede, como nadie, dirigirla, pues por sus conocimientos prácticos sabe identificarse y sentir las mismas aspiraciones del humilde hijo del pueblo, como del rico exportador, del artesano laborioso, como del hacendado indolente. ¿Con qué armas entró en la palestra de la lucha por la vida? ¿Con cuáles alcanzó la victoria?

Únicamente armado de dos brazos fuertes, de un cerebro poderoso y de un magnánimo corazón.

Este último sobre todo es muy significativo. A diario vemos ricos que lo han llegado á ser en medio de un concierto de maldiciones y bajo una lluvia de lágrimas de tanto infeliz que han despojado, aruinado, robado, para amasar un capital impuro. Y de Barahona ¿quién puede decir otro tanto? ¿Qué lágrima ha hecho verter ese capital, fuera de las dulcísimas que arrancan el reconocimiento y la gratitud?

Tal es el hombre que hoy, confiados en la rectitud de criterio que informa todos los actos de la actual Administración, nos permitimos designar como al más apto para dirigir nuestro gobierno local, designación, que, estamos seguros, sólo una persona habrá en Puntarenas que la impruebe y es el propio interesado. Su modestia rehuye toda ostentación, y aunque sus sentimientos filantrópicos se avienen bien á la pérdida en sus intereses, que indudablemente sufriría al descuidarlos para dedicarse por entero y hacer la felicidad de sus subordinados, creemos que no sin mucho trabajo se podría lograr hacerlo aceptar el puesto que, no dudamos, le será ofrecido por el probo ciudadano que rige los destinos de la República.

Así como la regia perla, oculta bajo los ondas azules del golfo no puede impedir que el buzo la descubra y arrancándola de su retiro la lleve á adornar sienes imperiales, así el verdadero mérito, por más que procure eclipsarse, es siempre descubierto por la grati-

tud popular que le obliga á colocarse en el lugar que le corresponde.

Puntarenas, Junio 17 de 1902.

Unos Vecinos

CRONICA MENUDA

La Prensa Libre

Nos puso una vez entre comillas á sus anchas ¿No sabrá el colega lo que significa dicha frase?

El Derecho

se muestra muy enfadado debido al comunicado que insertamos en nuestras columnas del señor Garro Morales. ¿No es para tanto colega!, pues todo el mundo tiene derecho á rehuir responsabilidades ajenas y por lo cual puede cambiar su apellido.

Es

conveniente que ahora en la estación del invierno no hagan paseos las escuelas de esta capital, pues, enalquier chubasco que caiga encima de los niños puede ocasionarles una enfermedad de esas epidémicas que hacen actualmente estragos. No le echen en saco roto los señores maestros.

Ojalá

que el Padre Rey no nos abandone pronto, y que vuelva á reanudar las conferencias que tan útiles é interesantes ha dado en la Iglesia del Carmen últimamente.

El lunes

próximo partirá para Limón la muy estimable familia del inolvidable don Antonino de Barruel, donde se embarcará con rumbo á Francia. En aquella República va á residir definitivamente. Hecemos votos por que tenga un feliz viaje.

Ya hace

días que *El Noticiero* no nos regala con uno de sus originales reportajes, que tan bien sabe hacer.

Asciende

á 37.25 la colecta de la sociedad de Temperancia del Liceo de Costa Rica, destinada á la contribución para el auxilio de los damnificados de Guatemala.

Gracias, colega!

El Noticiero de ayer, en su revista de la prensa, nos dedica un piropo. Encuentra variedad y sensatez en nuestros artículos, y no nos dice más, e es mucho decir.

El periodista

don Manuel González Zeledón ha sido nombrado Director General de Estadística. El gremio está de plácemes. El Sr. González Zeledón no sólo sabe hacer letras sino también números. Aplaudimos el nombramiento.

En el número

de mañana nos ocuparemos de la solicitud presentada al Congreso por el señor Gerardo Ramírez y Carazo sobre el cultivo del henequén.

Ayer

partió para Honduras acompañado de su señora y las niñas nuestro estimado amigo don Gustavo Ortega. Ojalá que la fortuna le tienda la mano en aquella hospitalaria tierra. Ortega, por sus virtudes intelectuales, merece que la suerte no le vuelva la espalda.

Nueva lámpara eléctrica.

La lámpara de arco voltaico se transforma.

Los carbonos productores de la luz en los antiguos focos han sido sustituidos por varillas de hierro, que no sufren el menor desgaste.

La luz en las nuevas lámparas es más clara, más potente y de menos calor, pues este no se advierte á 20 centímetros de distancia.

Con ella en cinco segundos el papel fotográfico de citrato de plata se pone al rojo oscuro á 10 centímetros de distancia.

Se da

una gratificación á la persona que presente en esta oficina ó dé razón cierta del paradero de un perrito de falda, blanco, lanudo, orejas amarillas, nuevo, que responde al nombre de *Copito*, extraviado el lunes último en la esquina de "La Violeta."

Un perro

agonizó ayer dos horas. Tirado en un caño vimos al infeliz pasar las penas del purgatorio. Se nos dice que la dosis de veneno que se les está dando es sumamente pequeña. Que se aumente la dosis es lo que pedimos ya que no se quiere emplear otro medio más humanitario para concluir con los canes callejeros.

Ha sido

nombrado Jefe de la Contabilidad Nacional, en lugar de don José Rodó, quien presentó su renuncia, el distinguido caballero don Manuel Aragón.

¿Puede

ser diputado y periodista el señor Víctor Gólcher? Si no hay incompatibilidad desearia-

mos que alguien nos resolviera lo siguiente: En caso de que el señor Gólcher encurriera en falta alguna penada por la ley de imprenta se le podrá aplicar la ley?

Sabemos

que Félix Araya hijo se ha hecho cargo de ciertos contratos para subsanar los trabajos mal hechos por algunos chambones. Mucho nos complace esto, pues hay que tratar á los hijos del país con toda la consideración que se merecen y con mayor razón á hombres que como Araya, se captan las simpatías y el cariño de sus conciudadanos.

Dice El Día

"El Diputado obrero D. Víctor J. Gólcher, hace lo más una

semana, á la salida del Congreso y en la esquina del Palacio, se manifestó ante cinco ciudadanos totalmente en contra del palo, no sólo por convicción, sino porque, estando él presente una vez, había casi llorado al oír los ayes de las personas á quienes se les aplicaba la pena, agregando que aunque en el fondo fuera "por desgracia" partidario de tal pena, se opondría á ella con toda la energía de su carácter, para ser consecuente con los ideales de los ciudadanos que lo habían llevado á la Cámara. **¡Y VOTÓ Á FAVOR DEL PALO!**

¿Esa es la consecuencia señor Gólcher? ¿Eso es carácter? Por Dios, amigo, no rue-de usted al abismo!"

JARDINERIA BELLA+VISTA

Frente al HIPODROMO

A QUI se encuentran de venta: Semillas, Flores y verduras de toda clase y Plantas de unas y otras, lo mismo que Arboles frutales y de adorno.

P. Rucavado

ESPLENDIDO NEGOCIO

Vendo el magnífico Establecimiento de

VINATERIA

que fué de mi esposo don Ventura Cordero. Esta situado cerca de la Estación del Ferrocarril y frente á la Estatua de Juan Santamaría.

Para condiciones entenderse con la que suscribe.

Lidia v. de Cordero.

Alajuela, Junio de 1902.

PULPERIA Y VINATERIA

"VIA AL PACÍFICO"

De Rafael Casasola

Este antiguo establecimiento que está situado en la calle 17 N., 200 varas al N. del Mercado ofrece á su numerosa clientela mercancías frescas á precios sin competencia. Kocktails inmejorables. Se atiende al cliente con amabilidad y se despacha con prontitud, aseo sin límites.

CONTIGÜO á la pulpería, ha trasladado su Taller de Zapatería, en donde ofrece á todos sus abonados, calzado de encargo y del sumamente barato de C/ 2-50, preparado con muy buenas pieles y por operarios competentes para el cumplimiento.

¡ BREVA ! ¡ BREVA !

POR fin ya llegó la renombrada marca **Keystone**, de tanta fama en los Estados Unidos. Se avisa á las personas de buen gusto.

¡ A 25 colones GAJA !

Unico depósito  La pulpería del CARMEN  de

Napoleón Solano

LA JOSEFINA

Esta acreditada Panadería se esmera cada vez más en la elaboración del Pan y Galletas, empleando para ésto, buenos operarios y agua filtrada, para dar así un pan de excelente calidad, el que ofrece á bajo precio. **Alberto Odio**

SE VENDE un **PIANO** metálico fábrica "Apollo", Dresden

—En esta Oficina informarán.—

Francisco Gerdió

Relojero Suizo

Avisa á sus clientes que ha trasladado á Puntarenas y que el frente del taller que tenía establecido en Heredia ha quedado su discípulo Don Moisés Flores.

A quien declara competente para toda clase de trabajos de composición de relojes y máquinas de coser, etc. y lo recomiendo á la confianza del público por su actividad, honradez y competencia.

La relojería continua situada como siempre en Heredia, calle del comercio frente á la casa de don JUAQUIN M^a FLORES.

NICOLAS F. MEZA

CIRUJANO—DENTISTA

De la facultad Médica de la República, con treinta años de Práctica ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos de su profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños, y extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paúl, les opera gratis.

Oficina: Calle 19 Sur, frente á "La Unión Católica,

AVISO

Hemos conferido poder generalísimo para representarnos en Costa Rica, al señor Don I. D. Sasso.

A. D. STRAUS. & C^o

New York, 9 de enero de 1902

ACADEMIA DE INGLES

DE N. W. CLAUSEN

Calle 18 N. n^o 162.—50 varas al Norte de "Las Ciudades de Italia.

☞ Precio y horas á comodidad

GRAN RESTAURANT

DEL AFAMADO MONLUIS

Donde **high life** encuentra el servicio más decente, más político y más sustancioso.

Casi siempre novedades de los platos más especiales y sabrosos que se encuentran en la capital.

RIQUEZA Y VARIEDAD DE MENÚ ☞ CAMAREROS FINOS

— MESA VARIOS ESTILOS —

POR EL LADO DE LA PUEBLA

vendo muy barato, un solar bien situado: también una casa dividida en tres pequeñas que se alquilan en conjunto ó separadamente. San José, abril 5 de 1902

JOSÉ DURÁN

EN ARRENDAMIENTO.

Contigua al beneficio de don Francisco Montecalegre, ofrezco en arrendamiento una casa para una familia regular. Tiene entre otras comodidades, muy buena agua de la cañería y la ventaja del tranvía que pasa enfrente. También se puede arrendar el terreno que comprende la finca, que es de una manzana, muy propio parra hortaliza.

JOSÉ DURÁN.

EN LAS GEMELAS

finca de don José Durán, que está tras de la Aduana Central, vende diariamente leche acabada de ordeñar, á las dos de la tarde.

San Jose, abril 25 de 1902

500.00 COLONES

Con dos años de plazo, al dos por ciento de interés y con hipoteca á satisfacción se ofrecen 500.00 colones, para más informes, en esta Imprenta.

San Jose febrero de 1902.

RIGARDO KRIEBEL

DENTISTA alemán. ☞ Despacho ☞ Calle 19, Norte, frente á la plaza del Cuartel de Artillería.

HOY HE CONFERIDO

á don Adolfo Cañas poder para que cobre, judicial ó extrajudicialmente, cualquier crédito que á mí ó á mis hijos María Cristina y Juan Rojas Alvarez se nos e-té debiendo ó en adelante se nos deba.

El señor Cañas despacha en su casa de habitación, 50 varas al Norte de la del señor Licenciado don Ascensión Esquivel.

San José, 13 de mayo de 1902.

JULIA A. DE ROJAS.

Cleto González Víquez

Avisa á su clientela que ha dejado encargado de su oficina de abogado, al LICENCIADO DON LUIS ANDERSON.

San José, mayo 1902.

DE ALAJUELA

LA NACIONAL

DE

Eusebio Rodriguez Quesada

Esta FABRICA de JABÓN es la única que fabrica este artículo de diversas clases y la que vende más barato.

¡ALERTA!

Ha establecido en esta ciudad, don Fernando Magri, un HOTEL que lo deja nada que desear y agregado al hotel una PANADERÍA y TOSTELERÍA al estilo europeo; en la fabricación de estos dos artículos emplea harina de superior calidad.